

POSTEC SPA

RUT N° 76.174.666-9

OTORGA LA CALIDAD DE AGENTE RETENEDOR
DEL CAMBIO DE SUJETO DEL IVA EN LA
CONSTRUCCIÓN.

SANTIAGO,

11 MAR 2019

RESOLUCION 14.01 Ex. N° 77319 092308,

VISTOS:

1° La solicitud de fecha 06.02.2019, presentada por Don Victor Cesar Petermann Fernández, RUT 4.240.810-7 y Don Humberto Cristian Rifo Aguado, RUT 7.562.640-1, en representación de la sociedad POSTEC SPA., RUT N° 76.174.666-9, con domicilio en Avda. Américo Vespucio N° 1020, comuna de Pudahuel, en la que pide que se otorgue a su representada, la calidad de Agente Retenedor del cambio de sujeto del IVA en la construcción, a que se refiere la Resolución Ex. N° 142 del 26.12.2005.

CONSIDERANDO:

1° QUE, el resolutivo N° 7 de la Resolución Ex. N° 142 precitada, faculta al Director Regional para autorizar a ciertos contribuyentes para que detenten la calidad de Agentes Retenedores conforme al cambio de sujeto dispuesto en dicha resolución.

2° QUE, el Informe N°05, de fecha 05.03.2019, emitido por fiscalizadora del Departamento de Asistencia al Contribuyente de esta Dirección Regional, sobre el cumplimiento tributario de la ocurrente, manifiesta que cumple con todas las disposiciones y requisitos establecidos en la Resolución mencionada, para ser Agente Retenedor del cambio de sujeto del IVA en la Construcción.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

OTORGASE LA CALIDAD DE AGENTE
RETENEDOR DEL CAMBIO DE SUJETO del Impuesto al Valor Agregado en la Construcción al contribuyente POSTEC SPA., RUT N° 76.174.666-9, en conformidad con las normas de la Resolución N° Ex. 142, de fecha 26.12.2005, de este Servicio.

Esta Resolución regirá a contar del día 1° del mes siguiente al de la publicación de su extracto en el Diario Oficial, por cuenta y costo del peticionario, dentro de los primeros quince días de su dictación, y tendrá vigencia indefinida, siempre que se dé cabal cumplimiento a las obligaciones señaladas en la Resolución mencionada. Su incumplimiento, producirá la caducidad de esta Resolución y la aplicación de las sanciones que fueren procedentes.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE EN EXTRACTO

DISTRIBUCION:

- A los Sres. Victor Cesar Petermann Fernández y Humberto Cristian Rifo Aguado, en rep. de, POSTEC SPA.
Avda. Américo Vespucio N° 1020, comuna de Pudahuel
- Depto. de Asistencia al Contribuyente
 - Secretaría Director Regional
 - Expediente



EXTRACTO DE RESOLUCIÓN

OTORGA LA CALIDAD DE AGENTE RETENEDOR DEL CAMBIO DE SUJETO DE IVA EN LA CONSTRUCCIÓN

La XIV Dirección Regional Metropolitana Santiago Poniente, por Resolución Ex. N° 77319 092308 de 11 MAR 2019 otorga, a contar del 1° del mes siguiente al de esta publicación, con vigencia indefinida, a **POSTEC SPA, RUT N° 76.174.666-9**, la calidad de Agente Retenedor del cambio de sujeto del Impuesto al Valor Agregado en la construcción, establecido en la Res. Ex. N° 142, del 26.12.2005.

